

GUERRA CIVIL EN LA “ZONA NORTE” DE CHIAPAS

GUSTAVO CASTRO SOTO

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 20 DE AGOSTO DE 1997

Sustentamos nuestro análisis en que en la llamada “Zona de Norte” se vive una guerra civil que, de no atenderse de manera rápida, podría desencadenar una serie de consecuencias de mayor envergadura. En esta ocasión tocaremos **3 elementos importantes**: 1) las diferencias entre la “Zona Norte” y la “Zona de Conflicto”, 2) caracterización de la “Zona Norte” y, 3) elementos a definir para su solución.

DIFERENCIAS ENTRE LA “ZONA DE CONFLICTO” Y LA “ZONA NORTE”

Distinguir las diferencias nos podrá dar una idea del tipo de tratamiento que requiere la “Zona Norte” y el por qué se encuentra en una situación de “guerra civil”.

Antes se había dicho que la llamada “Zona de Conflicto” era ya un término que no se adecuaba a la realidad; que en los municipios de Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas y San Cristóbal se aplicaba un Guerra de Baja Intensidad (GBI) y que los enfrentamientos directos, los conflictos sociales, agrarios, poselectorales y las muertes están en todo el estado menos en la “Zona de Conflicto”, etc.

Sin embargo, podemos decir lo mismo ahora con la “Zona Norte”, ya que en un principio el eje caracterizador de esta región era la etnia Ch’ol, que abarca los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, aunque también hay en Palenque y Catazajá. Pero el tipo de conflicto, sus características e impacto rebasan dicha región.

Entre las **diferencias** que podemos encontrar entre la “Zona de Conflicto” y la “Zona Norte”, están, al menos, **14 aspectos** que podrían ayudar a delinear salidas específicas al problema:

1.- En la “Zona de Conflicto” se encuentra, además, la Comandancia General del EZLN y solo bases de apoyo del **EZLN** en la “Zona Norte”.

2.- En la “Zona Norte” hay **grupos paramilitares**.

3.- La “Zona de Conflicto” está **regulada** por la Ley de Concordia y Pacificación y en la “Zona Norte” no hay acuerdos marcos legales que regulen y controlen la acción de los actores del conflicto.

4.- En la “Zona de Conflicto” hay más **organizaciones campesinas** que en la “Zona Norte”.

5.- En la “Zona Norte” hay pequeños campamentos **militares** y de la Policía de Seguridad Pública; en la “Zona de Conflicto” se encuentran los destacamentos militares más fuertes del estado y el mayor número de sus efectivos.

6.- En la “Zona de Conflicto” (Altamirano y Ocosingo) hay presencia del PRD (**partido de oposición**) en el poder municipal, mientras que en la “Zona Norte” se identifican como

simpatizantes del PRD sin tener en sus manos el control de algún municipio (hablando de los municipios Tila, Tumbalá, Salto de Agua y Sabanilla).

7.- En la “Zona Norte” no hay **Campamentos Civiles de Paz**.

8.- La “Zona Norte” no tiene fácil **acceso** a los periodistas, Ong’s, centros de derechos humanos, grupos de solidaridad internacional, etc., por los retenes y emboscadas de los grupos paramilitares.

9.- La “Zona Norte” tiene saldos altos de **muertos**, enfrentamientos y presos.

10.- En la “Zona Norte” no ha tenido presencia directa y permanente de la **Cruz Roja**; en la “Zona de Conflicto” se encuentran en la comunidad de San Miguel, Ocosingo.

11.- En la “Zona de Conflicto” hay varias **organizaciones productivas**; en la “Zona Norte” hay menos de éstas.

12.- En la “Zona de Conflicto” los **recursos gubernamentales** para los proyectos productivos se canalizan básicamente a través de la organización campesina Aric-Oficial y otras independientes; mientras que en la “Zona Norte” se canalizan a través del grupo paramilitar “Desarrollo, Paz y Justicia, A.C.” y Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA).

13.- En la “Zona Norte” no ha habido presencia de campamentos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como en la “Zona de Conflicto”.

14.- En la “Zona de Conflicto” se da una Guerra de Baja Intensidad (**GBI**), mientras que en la “Zona Norte” se da una confrontación directa entre campesinos.

EL CUADRO QUE PRESENTA LA “ZONA NORTE”:

La llamada “Zona Norte” presenta hoy un cuadro de acciones, actores y características de tan diverso tipo que refleja una idea del conflicto:

Abigeato, acecho, ajustes, ajusticiamientos, amedrentamiento, amenazas, aprehensiones sin ordenes judiciales, asesinatos, bloqueos de caminos, campamentos, cateo domiciliario, cementerios clandestinos, deportación de extranjeros, deportación de sacerdotes, desalojos de tierras, desalojos domiciliarios, descuartizamientos, despistolización, desplazamiento, detenciones sin ordenes judiciales, emboscadas, encarcelamientos, entrenamientos de paramilitares, expulsiones, heridos, hostigamientos, incendio de casas, incendio de urnas electorales, intimidaciones, linchamientos, manifestaciones, marchas, milicianos, militares, muertes inexplicables, muertos por hechicería, patrullajes, vuelos rasantes, plagio, persecución, quema de templos y ermitas, retenes, robo de cosechas, secuestros, torturas, tráfico de armas, violaciones sexuales, etc.

ELEMENTOS A DEFINIR PARA UNA SOLUCIÓN DE LA “ZONA NORTE”:

Para encontrar cauces en la solución del conflicto en la “Zona Norte” son necesarias por lo menos **8 elementos a definir**: 1) Interlocutores, 2) Mediación, 3) Mecanismos, 4) Origen, 5) Marcos de negociación, 6) Región, 7) Relación con el diálogo y, 8) Verificación del cumplimiento de los acuerdos.

Veamos en qué consiste cada uno de estos elementos:

1.- **Definir los interlocutores y las partes del conflicto:** Este es un problema difícil de definir. Como ya lo hemos mencionado antes en el Boletín No. 65, en la “Zona Norte” se endosan los conflictos a dos actores principales que han ido tomado *diferentes identidades* según la coyuntura y los intereses:

a.- Al grupo paramilitar "Desarrollo, Paz y Justicia": protegido, financiado, apoyado y entrenado militarmente por el ejército mexicano y la Seguridad Pública del estado; apoyados por el partido oficial (PRI) como es el caso del diputado local Samuel Sánchez Sánchez (señalado como líder y asesor del mismo); por las autoridades municipales priistas que ofrecen recursos económicos y políticos para su protección, etc. Está compuesto también por indígenas choles y liderados por maestros indígenas quienes reciben pagos como tales pero para realizar el trabajo y la dirección de este grupo paramilitar.

El gobierno federal como estatal apoyan con recursos exclusivos para "proyectos de desarrollo", fondos que han sido denunciados como recursos desviados para la compra de armamentos, uniformes, contribuciones económicas al grupo paramilitar, etc. Este grupo paramilitar, que incluyó en su nombre "Desarrollo...A.C" posteriormente, para poder acceder a recursos oficiales, ha sufrido una división interna muy fuerte. Controla los caminos, veredas y solo permite el paso al ejército y seguridad pública, así como a los mismos priistas. Desarrollo, Paz y Justicia presenta al menos **5 identidades: maestros, priistas (PRI), paramilitares, evangélicos y gubernamentales.**

b.- A los indígenas de la "Sociedad Civil": Aunque al inicio de los enfrentamientos ellos fueron los que pusieron la mayoría de los muertos y desplazados, se habla ahora de una respuesta de este sector a las agresiones sufridas. Del mismo modo indígenas choles, identificados también con al menos **6 identidades: "sociedad civil organizada", perredistas (PRD), zapatistas y bases de apoyo del EZLN, catequistas y católicos, Arriera Nocturna y no gubernamentales.**

Si la identidad de los actores se define como política, entrarían en las negociaciones los Consejos Nacionales y Estatales de los partidos PRI y PRD; de ser religiosa, entrarían la Diócesis de San Cristóbal y los ministros de la Iglesia Evangélica; si la identidad es militar (EZLN y Ejército Mexicano) tendría que decretarse “Zona de Conflicto” con las mismas normatividades y tratamiento; si la identidad es organizativo-campesina, intervendrían las instancias estatal y/o nacional del frente al que pertenecen; etc.

2.- **Definir las instancias de mediación:** En la medida en que se definan los actores principales del conflicto, así como los elementos mencionados más adelante, ayudaría a tener claridad sobre los actores que podrían intervenir como mediación.

Aunque se ha criticado al gobierno del estado como responsables del conflicto lo que le restaría credibilidad y confianza ante una de las partes para aceptarlo como mediador, el gobierno ha lanzado una campaña contra la Iglesia, la Diócesis de San Cristóbal, contra el Obispo Samuel Ruiz García y por consiguiente lo que le toca a la CONAI, con el fin de debilitarlo para ser un actor en la mediación.

Por lo pronto, asoman **9 actores** que se han pronunciado por una solución en la “Zona Norte” o que podrían formar parte de esta mediación:

1 La CONAI: Aunque no ha presentado una propuesta formal, la CONAI se ha pronunciado por la solución de la “Zona Norte” solucionando varios puntos: liberación de presos, freno a la impunidad y a los grupos paramilitares.

2 La Iglesia Católica: Se ha pronunciado por medio de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación de Chiapas, donde incluye a varios obispos, entre ellos a Samuel Ruiz y los obispos de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Pese a que no se conoce su propuesta de reconciliación, dicha Comisión ha anunciado próximamente una propuesta para la solución de la “Zona Norte”.

3 La Iglesia Evangélica: Unidos a un Consejo Interreligioso que incluye a los tres Obispos católicos de Chiapas y ministros de la Iglesia Evangélica, se han pronunciado por una intervención al conflicto.

4) La COCOPA: Aunque no está compuesta todavía la nueva composición de ella, han puesto como una de las principales agendas la solución al problema. Sin embargo, dicha instancia está regulada por la Ley de Concordia y Pacificación que la limita a la “Zona de Conflicto” en cuanto a la coadyuvancia de la mediación en las negociaciones entre el EZLN y el gobierno federal.

5) La Cruz Roja Internacional: Este podría ser otro actor. Sin embargo, con sus intentos de tener una presencia móvil en el municipio de Tila para la atención de la salud, la prensa local y los grupos paramilitares y priístas han descalificado su inicial presencia acusándola de estar a favor de los perredistas, más cercana al Obispo Samuel Ruiz, la Diócesis, etc. Por lo que su incursión en la zona ya empieza a tener obstáculos para poder fungir en un futuro como actor no solo de ayuda en los problemas de salud, sino le cierra el espacio para jugar un papel de mediación.

6) El Congreso Local: En días pasados anunció la creación de una Comisión Legislativa Plural con la participación de los partidos representados en el Congreso Local. Sin embargo, el PRD ha desconocido dicha comisión argumentando que su liderazgo bajo la dirección priísta es un a medida de propaganda y que, por otro lado, está fuera de la ley ya que no es un producto de consenso de la Cámara de diputados de Chiapas.

7) Grupos de derechos humanos: Aunque ha jugado un papel importante en la región en cuanto a las denuncias y seguimiento al conflicto, los grupos paramilitares y priístas, así como el gobierno, mantienen un rechazo principalmente al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas.

8) Organizaciones No Gubernamentales: Aunque algunas Ong’s han denunciado las violaciones a los derechos humanos, no han formulado una propuesta de solución y su presencia en la zona con proyectos productivos, educativos, etc., es escasa y nula en otros lugares. De cualquier manera, las Ong’s no gozan de buena aceptación por parte del gobierno, los priístas y grupos paramilitares.

9) Organizaciones campesinas: De la misma forma, las organizaciones campesinas en el estado tienen dos acusaciones: que son simpatizantes del EZLN o son oficialistas y gubernamentales. No se conoce una propuesta de alguna organización campesina para la distensión de la zona.

Este espectro de posibles actores para mediar el conflicto da un panorama que no excluye de otros actores de carácter nacional. De cualquier forma, la situación está tan polarizada y politizada que cualquier actor tiene tinte de alguno de los involucrados en el conflicto.

3.- Definir los mecanismos de negociación: Estos mecanismos tienen que ver con la forma como se resolvería el conflicto, la metodología a seguir y los tiempos de negociación y

solución. Por lo pronto, parece ser que el mecanismo aceptado de manera general es la instauración de “Mesas” de negociación, el problema estriba si son independientes y/o paralelas a las mesas de negociación de San Andrés, que no implicarían necesariamente el condicionante de resolver primero la “Zona Norte” para luego regresar al diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, por lo que pudieran ser simultáneas.

Además de definido este mecanismo, se tendrían que negociar: las condiciones mínimas para darle comienzo (liberación de presos, indemnizaciones, etc.), los temas y lugar así como los elementos abajo descritos.

4.- Definir el origen del problema: Este elemento ayudaría a definir los interlocutores, actores de la mediación, temas y profundidad de la negociación. Entre los orígenes del conflicto que se han mencionado podemos destacar, según los intereses que representa, entre otros:

- a) origen religioso (catequistas y evangélicos),
- b) origen interétnico (entre choles),
- c) origen político (PRI-PRD),
- e) origen social (condiciones de pobreza y marginación),
- f) origen agrario (reparto de tierras contra ganaderos y grandes propietarios),
- g) origen político-militar (bases zapatistas-ejército mexicano).

5.- Definir los marcos globales de negociación y control: Esto se refiere al marco de normatividad dentro del cual podría tener éxito una solución a la “Zona Norte”. En el caso de la “Zona de Conflicto”, la regla y “garantiza” el “éxito” de las negociaciones la Ley de Concordia y Pacificación. Sin embargo, para el caso que nos ocupa no hay este marco de referencia. Hoy por hoy hay dos propuestas:

a) Negociaciones Intercomunitarias: esta propuesta la sustenta el gobierno del estado de Chiapas, que se limitaría a la negociación entre las comunidades.

b) Acuerdos Globales: esta propuesta la sustenta la COCOPA bajo el argumento de que al no haber un marco de referencia, las negociaciones intercomunitarias no tienen sustento legal y jurídico y que no garantiza que conflictos parecidos sigan surgiendo en otras comunidades.

6.- Definir la región geográfica “Zona Norte” Este elemento es importante ya que la llamada “Zona Norte” se ha entendido como los municipios que comprenden Tila, Sabanilla, Tumbalá y Salto de Agua, donde la presencia de los indígenas choles es más numerosa. Sin embargo, el conflicto bajo las mismas características rebasa este espacio geográfico abarcando también los municipios de Palenque, Yajalón, Chilón, San Andrés Larráinzar, Pantelhó, Chenalhó, Simojovel, Amatán, El Bosque, etc. Esta definición modificaría por tanto el número de los interlocutores, los temas y el nivel de alcance de los acuerdos logrados.

7.- Definir la relación con el diálogo de San Andrés: Este elemento tiene que ver con la interrelación que guarda la “Zona Norte” con la negociación entre el EZLN y el gobierno federal. El problema puede ser condicionante (vertical: la solución de un problema para luego solucionar el otro) o simultáneo, paralelo. Según esta relación involucraría de alguna manera al gobierno federal, estatal, COCOPA, CONAI, Ejército Federal y al mismo EZLN. Lo cierto es que hay una

relación y unas condicionantes, pero es necesario definir el grado. ¿Hasta dónde una de las negociaciones determina, frena o impulsa a la otra?

8.- **Verificación de los acuerdos:** Esta variable, al igual que la instancia de mediación del conflicto, se torna difícil de definir. Hay **3 elementos** a tomar en cuenta: 1) si la composición de sus miembros es de carácter nacional o solo estatal; 2) mecanismos y criterios para su selección; 3) si solo sería una instancia verificadora o con capacidad de castigar los incumplimientos.

LA “ZONA NORTE” EN CIFRAS:

- Total de municipios de la “Zona Norte” tomando como criterio el aspecto étnico (como región Chol): 6 (Chilón, Palenque, Sabanilla, Salto de Agua, Tila y Tumbalá).

- Lugar que ocupa la población Chol en el estado de Chiapas: 3er lugar (con el 10.3% del total de la población indígena; en primer lugar se encuentra la población Tzeltal con el 21.6%, seguida de la población Tzotzil con 18.9%).

- Total de la población en el municipio de Chilón: 66,644 (79.1% son indígenas).

- Total de la población en Palenque: 63,209 (34.2% son indígenas).

- Total de la población en Sabanilla: 17,475 (69.2% son indígenas).

- Total de la población en Salto de Agua: 41,583 (67.2% son indígenas).

- Total de la población en Tila: 48,558 (78.6% son indígenas).

- Total de la población en Tumbalá: 22,373 (81.3% son indígenas).

- Grado de marginación de los anteriores municipios: muy alta (Palenque con alta).

- Porcentaje de irregularidades en las casillas electorales durante las elecciones para gobernador en 1994: Tila más del 70%; Sabanilla 61.11%; Tumbalá 50%

- Porcentaje de las agresiones a diversos sectores en la “Zona Norte” durante 1995: UGOCEP 4%; AEDEPCH 8%; PT 4%; CIVILES 13%; EZLN 4%; IGLESIA 8%; MAGISTERIO 4%; PRD 55%.

- Porcentaje de tipos de violencia en la “Zona norte” durante 1995: desalojados 82.3%; asesinados 2.2%; detenidos 15.6%

- Saldo de la violencia en la “Zona Norte” durante 1996: 45 detenidos, 47 asesinados, 389 heridos, 1075 desalojados, 12 secuestros, 7 hostigamientos, 24 quemas (los saldos se duplicaron conforme al año 1995).

- Actores generadores de la violencia en la “Zona Norte” durante 1995: seguridad pública 13%, ejército 4%, Procuraduría General de la República 8%; PRI 33%, Paz y Justicia 38%, autoridades 4%.

- Actores generadores de la violencia en la “Zona Norte” durante 1996: Paz y Justicia 43.1%, PT 2%, PRI 7.8%, PRD 3.9%, Ejército 5.9%, Chinchulines 9.8%, Abuxu 2%, Seguridad Pública 17.6%, otros 7.8%.

Nota: el total de la población por municipios son de 1990, según reporta el INEGI.